

**TABLA N° 7.1
CRONOGRAMA BASE
CÓDIGO SC-12-01**

Etapa	Obra	Descripción	Inversión Total (UF) ²	Año de Inicio	Año de Término	Código de Glosa
Producción	Aumento de capacidad de producción en Q=2 l/s	Aumento de Capacidad	500	2037	2037	12-01-2025-Prod-Obra1
Producción	Estudio de diagnóstico operacional de la PTAP	Aumento de Capacidad	100	2026	jul-26	12-01-2025-Prod-Obra2
Producción	Obra derivada de estudio de diagnóstico de la PTAP (***)	Aumento de Capacidad	100	2027	sept-27	12-01-2025-Prod-Obra3
Producción	Aumento capacidad PTAP Puerto Natales a Q=128 l/s	Aumento de Capacidad	500	2032	2032	12-01-2025-Prod-Obra4
Distribución	Renovación de red AP L = 530 m	Reposición y Conservación	2.915	2026	2026	12-01-2025-Dist-Obra1
Distribución	Renovación de red AP L = 530 m	Reposición y Conservación	2.915	2027	2027	12-01-2025-Dist-Obra2
Distribución	Renovación de red AP L = 530 m	Reposición y Conservación	2.915	2028	2028	12-01-2025-Dist-Obra3
Distribución	Renovación de red AP L = 530 m	Reposición y Conservación	2.915	2029	2029	12-01-2025-Dist-Obra4
Distribución	Renovación de red AP L = 530 m	Reposición y Conservación	2.915	2030	2030	12-01-2025-Dist-Obra5
Distribución	Obras de Renovación de red AP, longitud a renovar anualmente L = 530 m (2031 - 2040)	Reposición y Conservación	29.150	2031	2040	12-01-2025-Dist-Obra6
Distribución	Refuerzo Sector Gravitacional HDPE DN200, L=610 [m]	Renovación de redes	3.355	2040	2040	12-01-2025-Dist-Obra7
Recolección	Renovación de red AS L = 377 m	Reposición y Conservación	3.205	2026	2026	12-01-2025-Recol-Obra1
Recolección	Videoinspección Anual del 0,5% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2026	2026	12-01-2025-Recol-Obra2
Recolección	Renovación de red AS L = 377 m	Reposición y Conservación	3.205	2027	2027	12-01-2025-Recol-Obra3
Recolección	Videoinspección Anual del 0,8% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2027	2027	12-01-2025-Recol-Obra4
Recolección	Renovación de red AS L = 377 m	Reposición y Conservación	3.205	2028	2028	12-01-2025-Recol-Obra5
Recolección	Videoinspección Anual del 1% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2028	2028	12-01-2025-Recol-Obra6
Recolección	Renovación de red AS L = 377 m	Reposición y Conservación	3.205	2029	2029	12-01-2025-Recol-Obra7
Recolección	Videoinspección Anual del 1,2% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2029	2029	12-01-2025-Recol-Obra8
Recolección	Renovación de red AS L = 377 m	Reposición y Conservación	3.205	2030	2030	12-01-2025-Recol-Obra9
Recolección	Videoinspección Anual del 1,5% de la red (*)	Reposición y Conservación	50	2030	2030	12-01-2025-Recol-Obra10
Recolección	Obras de Renovación de red AS, longitud a renovar anualmente L = 377 m (2031 - 2040)	Reposición y Conservación	32.045	2031	2040	12-01-2025-Recol-Obra11
Recolección	Aumento de capacidad Interceptor Oriente a DN355 L=122 [m]	Aumento de Capacidad	1.098	2033	2033	12-01-2025-Recol-Obra12
Recolección	Renovación de red AS Av. Carlos Ibañez HDPE DN250, L=109,3m (**)	Renovación de redes	927	2040	2040	12-01-2025-Recol-Obra13
Recolección	Renovación de red AS Manuel Baquedano HDPE DN355, L=122,2m (**)	Renovación de redes	1.037	2040	2040	12-01-2025-Recol-Obra14
Recolección	Renovación de red AS Pedro Montt HDPE DN250, L=259,2m (**)	Renovación de redes	2.203	2040	2040	12-01-2025-Recol-Obra15
Total			101.862			

Nota 1: Aguas Magallanes S.A. podrá redistribuir entre localidades las inversiones de reposición de redes, de acuerdo a sus necesidades operativas y a los indicadores de Calidad de Servicio, no obstante, manteniendo los metros lineales a ejecutar cada año a nivel regional. Como toda obra PD, la empresa se reserva el derecho de adelantar las inversiones, en función de las necesidades observadas en la operación de los sistemas.

(*) El % señalado podrá ser ajustado según los acuerdos alcanzados en la mesa de trabajo ANDESS – SISS, para la aplicación del instructivo basado en la certificación Nassco. En caso de no haber una definición al respecto, se mantendrá el compromiso según lo establecido en la Guía PD, esto es, teleinspección en tramos con 3 o más obstrucciones. Además, Aguas Magallanes S.A. podrá redistribuir entre localidades las inversiones de videoinspección, de acuerdo a sus necesidades operativas y a los indicadores de Calidad de Servicio, no obstante, manteniendo los metros lineales a ejecutar cada año a nivel regional. Los tramos que resulten a renovar por la videoinspección se descontarán de los metros del plan de renovación anual AS.

(**) La obra señalada se considerará parte del plan de renovación anual de agua potable y aguas servidas.

(***) Alcance definitivo, naturaleza y plazo podrán ser ajustados en función de las conclusiones técnicas que se obtengan del estudio.


Salvador Villarino Krumm
Gerente General
Aguas Magallanes S.A.

